

## Accidente 1481

<b>Fecha:</b> 07 de marzo de 2008 <b>Lugar del suceso:</b> Aeródromo "Melinka"				<b>Hora Local:</b> 16:30 HL <b>Región:</b> Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo																				
<b>Marca y modelo de la aeronave:</b> Beechcraft, Baron BE-55				<b>Año de fabricación:</b> 1975																				
<b>Número de motores / marca y modelo:</b> 02 / Continental / IO-520 CB				<b>Daños a la aeronave:</b> Sí																				
<table border="1"><thead><tr><th>Lesiones</th><th>Tripulación</th><th>Pasajeros</th><th>Otros</th></tr></thead><tbody><tr><td><b>Mortales</b></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td><b>Graves</b></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td><b>Leves</b></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td><b>Ninguna</b></td><td>1</td><td>2</td><td></td></tr></tbody></table>				Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	<b>Mortales</b>				<b>Graves</b>				<b>Leves</b>				<b>Ninguna</b>	1	2		<b>Piloto al mando (tipo licencia):</b> Piloto Comercial de Aviación  <b>Edad:</b> 52 años
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros																					
<b>Mortales</b>																								
<b>Graves</b>																								
<b>Leves</b>																								
<b>Ninguna</b>	1	2																						
<b>Experiencia de Vuelo del Piloto al mando</b> <b>Horas de vuelo en el material:</b> 800:00 <b>Total horas de vuelo:</b> 8921:05				<b>Tipo de Operación:</b> Aviación General <b>Fase de la Operación:</b> Aterrizaje																				

### Reseña del vuelo

- El día antes señalado, la aeronave despegó desde el Aeródromo "Puerto Raúl Marín Balmaceda", Región de Aysén con plan de vuelo al aeródromo "Melinka", ubicado en la isla del mismo nombre. El propósito de este vuelo era el traslado de dos pasajeros entre ambas localidades.
- Previo al aterrizaje, el piloto realizó un tramo con el viento izquierdo a la pista 18 del aeródromo "Melinka"; estando al Norte de la pista, aplicó un punto de flaps y luego realizó la aproximación, sin haber bajado el tren de aterrizaje, aterrizando en esa condición y deslizándose aproximadamente 300 metros sobre la superficie de la pista hasta detenerse.
- El piloto y ambos pasajeros no sufrieron lesiones, y la aeronave resultó con daños.

### CONCLUSIONES

- El piloto al momento del accidente se encontraba con su licencia y habilitación vigentes, lo que le permitía operar la aeronave.
- La aeronave se encontraba con sus certificados de aeronavegabilidad y matrícula vigentes, lo que permitía realizar el vuelo.

- El piloto no habría percibido el sonido de la alarma que indica que el tren de aterrizaje se encuentra arriba.
- El accidente no es atribuible a una falla del sistema del tren de aterrizaje.
- Las condiciones meteorológicas no fueron factores contribuyentes al accidente.
- El piloto omitió, involuntariamente, el ítem de la lista de chequeo, que señala: *“bajar el tren de aterrizaje”*.

### **CAUSA MÁS PROBABLE**

- Error operacional por parte del piloto, debido a que durante la aproximación para aterrizar olvidó bajar el tren de aterrizaje, efectuando esta maniobra con el tren replegado.

### **FACTORES CONTRIBUYENTES.**

- Falta de rigurosidad en la utilización de la lista de chequeo durante la aproximación.
- No comprobar positiva y visualmente que las luces de tren de aterrizaje se encontraban en posición “abajo y asegurado”.

### **RECOMENDACIONES**

- Dar a conocer este incidente en charlas orientadas a pilotos que operen aeronaves con tren retráctil.
- Debido a que esta es la tercera oportunidad en que el piloto se ve involucrado en un accidente de aviación, se sugiere que se disponga el análisis y la evaluación correspondiente a su desempeño como piloto.